

MERCADO DE SANTOS PATRONOS 2024

Con motivo de la celebración del mercado de **Santos Patronos del 25 al 30 de julio del 2024**, se publica el presente anuncio a los efectos de la presentación de solicitudes por parte de las personas interesadas.

Nº VACANTES: las que, en función de su distinto tamaño y condición, dispongan de espacio.

OBJETO: Artesanía y bisutería; juguetes; bazar; berenjenas; bolsos, cinturones y complementos; cigarrillos electrónicos, frutos secos y masas fritas.

UBICACIÓN: Paseo Central de Avenida al Vedat, entre Plaza Obispo Benlloch y calle Valentín Planells y entre calle San Valeriano y calle Azorín.

FORMA DE PRESENTACIÓN: A través de instancia normalizada INCM Solicitud de puesto de venta en mercado periódico extraordinario que se podrá encontrar en la sede electrónica del ayuntamiento de Torrent en el apartado de Mercados (<https://torrent.sedelectronica.es/info.0>) .

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: La documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de la venta no sedentaria en el término municipal de Torrent.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Ayuntamiento de Torrent (TDIC o presentación telemática en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrent o registros y oficinas a que se refiere en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

PLAZO: Se podrán presentar solicitudes en el plazo de 30 días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el tablón electrónico de edictos y en la web municipal.

En Torrent, a la fecha de la firma electrónica del presente documento

La Concejala delegada de Comercio, Mercados y Empleo

2024

